

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 881.-

DALCAHUE, 12 de Octubre del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1146,1147,1151,1150,1153. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslado de funcionario PDTI entrega de materiales a sector de Calen. Traslado de encuestadora a sector de Puchauran. Traslado de funcionario CHCC a visita domiciliaria a Dalcahue Urbano el día 12/10/2017 desde las 08:20 a 16:00 horas (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17.
2. **Don Juan Segundo Hijerra Serón, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Asistir a reunión con Jorge Loncomilla del MOP a realizars en la ciudad de Puerto Montt el día 12/10/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta JJDY – 61.
3. **Don Rodrigo Adalio Soto Gómez, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Viajar a Castro a casino enjoy a buscar cotización del día del funcionario el día 12/10/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con vehículo particular FLLB – 69.
4. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S:** Ir a la oficina del asesor jurídico por documentación de terrenos municipales y consulta sobre causa V-6-2014 el día 12/10/2017 desde las 10:00 a 14:00 horas (sin viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.
5. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Ir a la revisión técnica a Ancud con camión compactado de basura el día 12/10/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camión BRRK – 86.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



~~CLARA NES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

RASG/CIVG/RCCC/psvg.